

Exp.0002773/2014

CORDOBA, 19 MAR 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Sr Profesor Dr Juan Ricardo Cortés, Profesor Encargado de Clínica Médica I y II de la UHMI Nro 2, Hospital San Roque, en la que solicita la prórroga de designación del Sr Dr. Alberto P. Coluccini en el cargo de Profesor Adjunto (S);

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Secretaria Académica (fs.3 vta);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 13-3-2014;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al Sr. Dr. Alberto Pedro COLUCCINI (Leg.27532) en el cargo de Profesor Adjunto (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Juan R. Cortes, en Medicina II, UHMI Nro 2, Hospital San Roque, desde el 1-4-2014 y hasta el 31-3-2015 o antes si el Dr. Cortes se reintegrare. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art.13º Ap. II inc.. e) Dto 3413/79.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS TRECE DIAS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

Prof. Mster ROBERTO... SECRETARIO TÉCNICO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

RP.sm.

167